



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA

ALGARROBO, 11 DE JUNIO DE 2013.

DECRETO N° 1913

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
9. Permiso con goce de sueldo de personal dependiente del Daem., año 2013.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Personal dependiente del Departamento de educación Municipal.

DECRETO:

I. Concédase permiso con goce de remuneraciones a funcionarios dependientes del Daem, según detalle adjunto:

NOMBRE	RUT	TIEMPO	FECHA
Viviana Toro reyes		UN DIA	04.06.2013 ✓
Carol medina Galaz		MEDIO DIA	03.05.2013

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MRT/PMP/CRH/jlvs.
DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesadas en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION
19 JUN 2013 N° 7:20
FECHA HORA
SALIDA
20 JUN 2013 N° 1:50
FECHA HORA